ADENDA No. 1

MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-2026-016

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, PEDAGÓGICO Y DE RECORDACIÓN DE MARCA INSTITUCIONAL, PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO- CRA".

Que, en el marco del proceso de mínima cuantía No. MIN-2026-016, se recibieron a través de la plataforma SECOP II observaciones y solicitudes de aclaración presentadas por COMUNICACIONES MULTIMEDIOS S.A.S. y KALU SOLUCIONES Y PRODUCCIONES S.A.S., relacionadas con las condiciones técnicas, económicas y de participación previstas en la Invitación Pública y los documentos del proceso.

Que, con el fin de contar con el tiempo necesario para realizar la revisión técnica, financiera y jurídica de las observaciones recibidas, consolidar las respuestas y permitir que los interesados las conozcan para estructurar sus ofertas, resulta necesario ampliar en un (1) día las fechas de las actividades pendientes del cronograma, a partir de la respuesta a las observaciones.

Que el numeral 1.5 de la Invitación Pública establece el cronograma del proceso y prevé la posibilidad de modificar sus plazos mediante adenda.

Que, de conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.2.1 y 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, este último modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad puede modificar el cronograma mediante adenda, observando los términos y horarios de publicación aplicables.

Por lo expuesto, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico expide la presente:

ADENDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 1.5 "Cronograma del proceso" de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MIN-2026-016, el cual quedará así:

1.5. Cronograma del proceso
Para la interpretación del cronograma se tendrá en cuenta la zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito. Todas las actuaciones se realizarán en la plataforma SECOP II.

Actividad	Fecha
Respuestas a las observaciones presentadas	21 de octubre de 2026
Aviso de invitación o no a Mipyme	21 de octubre de 2026
Plazo para adendar	21 de octubre de 2026 hasta las 7:00 p. m.
Fecha de cierre	23 de octubre de 2026 a las 10:00 a. m.
Apertura de ofertas	23 de octubre de 2026 a las 10:05 a. m.
Evaluación de las ofertas	Hasta el 27 de octubre de 2026 a las 11:59 p. m.
Publicación del informe de evaluación	27 de octubre de 2026 a las 11:59 p. m.
Traslado para observaciones al informe de evaluación	28 de octubre de 2026 hasta las 11:59 p. m.
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	29 de octubre de 2026, antes de la aceptación de la oferta

Actividad	Fecha
Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o de declaración de desierto del procedimiento	29 de octubre de 2026, una vez respondidas las observaciones

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás términos y condiciones de la Invitación Pública y sus anexos que no se modifican expresamente mediante la presente adenda se mantienen vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Adenda No. 1 en la plataforma SECOP II y actualizar el cronograma electrónico del proceso de conformidad con las fechas aquí establecidas.

Se expide en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

JULIETTE SLEMAN CHAMS
Directora General (E)

Proyectó: Camila Araújo Orozco - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Ulises Buelvas Vengoechea - Profesional especializado Oficina Asesora Jurídica